



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	46-253-12201-O3001-11	 Comisión Nacional de Hidrocarburos
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA MEDICIÓN DE PLANES	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	Y No aplica Ley del SPC	

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión Nacional de Hidrocarburos		
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico		
TIPO DE FUNCIONES			
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE PLANES		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	253. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.

VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

APOYAR EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS DE HIDROCARBUROS, A TRAVÉS DEL CONJUNTO FORMADO POR EL PERSONAL, ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS Y LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE GAS, ACEITE Y CONDENSADOS APLICABLES EN LA MEDICIÓN FISCAL, OPERACIONAL, REFERENCIAL Y DE TRANSFERENCIA, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS, ASÍ COMO EN LA IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS CRÍTICOS EN LOS PLANES PRESENTADOS POR LOS ASIGNATARIOS Y CONTRATISTAS CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS.

III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	NORMATIVIDAD
1	ANALIZAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN E INFORMACIÓN EN GENERAL RELACIONADA CON LA REGULACIÓN EN MATERIA DE MEDICIÓN PRESENTADA POR LOS OPERADORES PETROLEROS DERIVADOS DE PROCESOS DISTINTOS A LOS PLANES CON EL FIN DE PRESENTARLA PARA UNA EVALUACIÓN TÉCNICA CONFIABLE Y OPORTUNA, O DIVERSAS INSTANCIAS RELACIONADAS CON LA MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS.	Art. 37, fracciones I, III, y V del Reglamento Interno CNH
2	ANALIZAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PLANES PRESENTADOS POR LOS OPERADORES PETROLEROS, EN CUANTO A LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN, Y EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE MEDICIÓN PROPUESTOS POR ASIGNATARIOS Y CONTRATISTAS	Art. 37, fracciones III, IX y XV del Reglamento Interno CNH
3	EVALUAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE MEDICIÓN COMO PARTE DE LOS PLANES A PRESENTAR POR LOS OPERADORES PETROLEROS CON EL FIN DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA CONFIABLE Y OPORTUNA.	Art. 37, fracciones III, IV y V del Reglamento Interno CNH
4	EVALUAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PUNTOS DE MEDICIÓN Y SUS SISTEMAS DE MEDICIÓN PRESENTADOS POR LOS OPERADORES PETROLEROS DERIVADOS DE PROCESOS DISTINTOS A LOS PLANES CON EL FIN DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA CONFIABLE Y OPORTUNA.	Art. 37, fracciones III, IV y V del Reglamento Interno CNH
5	ELABORAR LOS DICTAMENES, INFORMES U OPINIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LOS ANÁLISIS Y EVALUACIONES REALIZADAS	Art. 37, fracciones IV y XVI del Reglamento Interno CNH
6	LAS DEMÁS FUNCIONES, ENCARGOS Y ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDEN, EL ÓRGANO DE GOBIERNO, EL COMISIONADO PRESIDENTE, O SU JEFE DE UNIDAD ASÍ COMO LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SU COMPETENCIA.	Art. 37, fracción XVIII del Reglamento Interno CNH

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

SE RELACIONA CON LAS ÁREAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN EMPLEADOS POR LOS OPERADORES PETROLEROS CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGULACIÓN APLICABLE PARA EL SUSTENTO DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS DEL ESTADO, CON PERSONAL DE LA UATAC PARA COORDINACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTRACTUAL; PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN EN COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS; LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATOS; LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PARA ANÁLISIS Y MEJORA DE PROCESOS; LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN Y CONSULTA, LA UNIDAD DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS DE LA SHCP.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

<input type="text" value="Trabajo técnico calificado."/>	<input type="text"/>
<input type="text" value="Retos y complejidad en el desempeño del puesto."/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

DEBIDO A LA ESPECIALIZACIÓN DEL PUESTO SE TIENEN QUE CUBRIR LOS RETOS Y LA COMPLEJIDAD DE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS, NORMATIVIDAD APLICABLE, METROLOGÍA Y GESTIÓN Y GERENCIAMIENTO DE LA MEDICIÓN. SE REQUIERE UN TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS OPERADORES PETROLEROS A TRAVÉS DE LOS PLANES, ASÍ COMO VERIFICACIONES DE LA MEDICIÓN DE HIDROCARBUROS EN CAMPO.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO
GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="PETROLERO"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="ENERGIA"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="MECANICO"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="GEOFISICA"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="BIOQUIMICO"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INSTRUMENTACION Y CONTROL"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INDUSTRIAL"/>

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
FISICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
FISICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS

ÁREA DE EXPERIENCIA
PETRÓLEO CRUDO
GAS NATURAL
METROLOGÍA
INFRAESTRUCTURA DE CAMPOS PETROLÍFEROS
OLEODUCTOS
FLUJO DE FLÚIDOS
INGENIERÍA DE CONTROL

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO:
AMBIENTALES,
TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO

EL TRABAJO SE DESARROLLA NORMALMENTE EN OFICINA CON AMBIENTE CONTROLADO. EN LOS CASOS OCASIONALES EN LOS QUE SE REALICEN VISITAS A LAS INSTALACIONES DE ASIGNATARIOS Y CONTRATISTAS SE TENDRÁN CONDICIONES DE HUMEDAD Y TEMPERATURAS RESPECTIVAS A LAS ZONAS GEOGRÁFICAS VISITADAS.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

NINGUNA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Básico	Gestión de Resultados (Competencia Gerencial)
2	Básico	Colaboración en Equipo (Competencia Gerencial)
3	Básico	Medición y Comercialización de Hidrocarburos. (Competencia Técnica)

**CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

Preferentemente deberá contar con las capacidades profesionales de:
Experiencia en la industria petrolera
Metrología de flujo y volumen
Interpretación y mapeo de procesos y acondicionamiento de hidrocarburos
interpretación y aplicación de normatividad nacional e internacional de medición de hidrocarburos y su calidad



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

NOMBRE Y FIRMA

**OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

ESPECIALISTA

JEFE INMEDIATO

TUAF o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

16/06/2021

día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Firma: CGOVC

**Firma: Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas**